

La Federació de Cors de la Comunitat Valencian (FECOCOVA), con el ánimo de fomentar la composición de obras para coro y dar difusión al trabajo de compositores actuales, convoca el **XIII Concurso de Composición PACO LLÁCER** de obras para Coro Mixto y Coro de Voces Blancas que se regirá por las siguientes

BASES

PRIMERA.- Podrán tomar parte en este concurso todas las personas sin condición de edad ni nacionalidad

SEGUNDA.- Sólo se podrá aportar una obra por autor a cada una de las dos modalidades.

TERCERA.- Los autores premiados en las tres últimas ediciones no podrán participar en aquella categoría en la que fueron premiados.

CUARTA.- **CORO MIXTO:** Las obras serán escritas a cuatro voces “a capella”, de duración aproximada inferior a 5 minutos y **su dificultad deberá poder ser asumida por un coro mixto amateur.**

QUINTA.- **CORO VOCES BLANCAS :** Las obras serán escritas a dos o tres voces “a capella”, de duración aproximada inferior a 5 minutos y **su dificultad deberá poder ser asumida por un coro infantil amateur.**

SEXTA.- Las obras presentadas serán inéditas, no interpretadas anteriormente en público ni premiadas en ningún otro concurso

SÉPTIMA.- El texto, escrito en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana, será de libre elección. Cada autor es responsable del libre uso de los textos utilizados, debiendo disponer de los derechos pertinentes sobre los mismos.

OCTAVA.- Las partituras deberán ser claras, legibles, sin equívocos ni tachaduras y con sus páginas numeradas. En el supuesto de disponer de medios informáticos, puede adjuntarse un CD conteniendo la obra en cualquiera de los formatos de editores de partituras más comunes.

NOVENA.-

1. Las composiciones deberán presentarse por quintuplicado.
2. **Las obras se presentarán en un sobre cerrado, en cuyo exterior debe figurar un lema o seudónimo. Tanto en este sobre como en la partitura nunca debe aparecer la identidad del autor.**
3. **En su interior se incluirá otro sobre cerrado, identificado con el mismo lema o seudónimo**, el cual contendrá el Boletín de Inscripción con la identificación del compositor y la fotocopia del D.N.I. o Tarjeta de Identificación.
4. Este último sobre solo se abrirá en el supuesto de que la obra resulte premiada. Tan solo, una vez transcurrido el plazo de reclamación de obras no premiadas, se procederá a su apertura al objeto de su inclusión en el archivo de esta Federación.

DÉCIMA.- El plazo de admisión de obras **finaliza a las 19:00 horas del día 15 de Noviembre de 2011**, debiéndose remitir personalmente o por correo a:

Federació de Cors de la Comunitat Valenciana
C/ Alta, 47-bajo 46003-Valencia

UNDÉCIMA.- La obra ganadora en cada una de las modalidades (voces blancas y voces mixtas) recibirá un premio en metálico de 2.000 Euros y Trofeo. Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.

DUODÉCIMA.- El fallo del Jurado será inapelable, teniendo potestad para declarar desierto alguno de los premios si a la vista de las composiciones estima que ninguna de ellas alcanza la calidad suficiente para su adjudicación.

DÉCIMOTERCERA.- El Jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en el ámbito músico-coral, actuando como Secretario el de la FECOCOVA y estará presidido por su Presidente. Ambos carecerán de voz y voto, por lo que no participarán en las deliberaciones del Jurado.

DÉCIMOCUARTA.- El fallo del Jurado se adoptará a lo largo del mes de Diciembre de 2011, haciéndolo público a continuación. Los premios se entregarán en un acto a organizar por la FE.CO,CO,VA. en el que, salvo fuerza mayor, se estrenarán las composiciones que obtengan los Primeros Premios en cada una de las dos modalidades.

DÉCIMO QUINTA.- Las obras que obtengan cualquiera de los premios quedarán en poder de la FECOCOVA, cediendo el autor los derechos de edición de las mismas. Las partituras que no resulten premiadas serán devueltas a sus autores si éstos lo solicitan por escrito **antes del 15 de enero de 2012**. En caso contrario, los trabajos quedarán a disposición de la FECOCOVA que podrá utilizarlos para los fines de promoción y divulgación que considere.

DÉCIMO SEXTA.- La participación en el XIII Concurso de Composición de la Federació de Cors de la Comunitat Valenciana, implica la aceptación plena de las presentes Bases.

DÉCIMO SÉPTIMA.- La FECOCOVA estará autorizada para resolver cualquier incidencia que, por omisión o causas ajenas, no estuviera reflejada en las presentes bases o se pueda producir con posterioridad.

XIII CONCURSO DE COMPOSICIÓN "PACO LLÁCER" DE LA FEDERACIÓ DE CORS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

NombreApellidos

CalleNºPuerta

LocalidadC.PProvincia

D.N.I.Fecha de nacimiento

TeléfonosE-mailFax

Participa en las siguientes modalidades:

() Coro Mixto.Lema:Título

() Coro de Voces Blancas.Lema:Título

El abajo firmante declara conocer y aceptar las bases que rigen el presente concurso

En, adede 2011

Firmado